Junta

E despues de lo suso dho en la dha villa de gue
taria a diez e seis dias del dho mes de nobienbre
e año sobre dho en presencia de mi el dho escrivano e testigos
se juntaron en junta los dhos señores corregidor
e procuradores e asi juntados se comenco
a leer el registro de la ultima junta general
de la rrentria

Sobre la deser
cion de la semia

Este dia la junta mandaron poner por cargo de ynstruccion
a sus diputados para que ante el señor corregidor se pida
deserçion de la semia que se dio en favor de la provincia
contra el porque no a llebado el proceso a valeid

Cabalgaduras
de alquiler
lo que se a de guar
dar sobre ellas

Este dia en la dha junta leydo lo proveydo en la
ultima de la villa de la rrentria e que los que
daban cabalgaduras en alquiler no pudiesen
lebar mas de a dos reales por dia mandaron que
el diputado desta provincia acuse ante el señor
corregidor a los que han llebado mas jornal y con
hecho el acusacion del hecho pasado les agan guardar para
adelante

Sobre los
procesos

Este dia la junta acordo que a los de cabala pri
desta provincia en nonbre della ante el señor corregidor
aga pedimiento e ynformacion del daño universal
que a los vecinos desta provincia bienen en que no se
den los procesos a los procuradores e pediendo
rebocacion del auto del corregidor pasado se den
los dhos procesos a los jueces como se daban primero
y en caso que su merced no lo rreparare se procure
el rremedio por via del consejo

Propuesta
de mondragon
sobre hidalguias

Este dia la villa de mondragon propuso en la dha
junta como muchos naturales desta provincia
trataban pleitos sobre sus hidalguias e valeid
con el fiscal de su magestad y seria justo que la
provincia les guiase e ayudase en los dhos negocios